EL COMERCIO PARAGUAYO
Compañía de Seguros

Cia.	Sección/Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
1	1509 (CAUCION /SUMINISTROS Y/O SERVICIOS GTIA.ADJUDICAC)	5963	1

Asegurado:	Documento:
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	80001464-2

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 24:00 Hs. del	Plazo en Días	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
25/11/2020	31/01/2021	31/01/2022	366	500.000.000

TOMADOR: MAYARA TRAVEL SERVICE S.A.

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	CONVENIO MODIFICATORIO N°1 AL CONTRATO N°28/2019: "ADQUISICIÓN DE PASAJES AEREOS". LPN 2/2019.-, hasta la suma máxima de: (Guaranies Quinientos Millones)	500.000.000	5.500.000
	TOTALES	500.000.000	5.500.000

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	5.500.000
Interés p/Finac.	Gs.	550.000
IVA	Gs.	605.000
Premio	Gs.	6.655.000

Por lo expuesto el Tomador debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 6.655.000 (Guaranies Seis Millones Seiscientos Cincuenta Y Cinco Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

EL COMERCIO PARAGUAYO S.A.
Compañía de Seguros Generales
MARIA MERCEDES ELIZECHE M.
VICEPRESIDENTE

Emitido en ASUNCIÓN, 25 de noviembre de 2020